



CONCRE LLANTAS SAS
NIT: 900686590-2

Centro de Servicios San Juan
Girardota, Marinilla
Calle 44 No 69 - 38
PBX: 3227022

www.eurollantas.com.co
concrellantas@eurollantas.com.co

Estamos Afiliados a DataCredito y Procredito dando cumplimiento a la ley 1266 de 2008

Actividad Económica 4530

RESPONSABLE DE IVA - NO GRANDES CONTRIBUYENTES - SUJETOS DE RETENCION DE IVA -
NO SOMOS AUTORETENEDORES
SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA RES. 202150186360 22/12/2021

Hora: 10:14 AM

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. MED13532

SEÑORES: MUNICIPIO DE AMAGA	PLACA: OMZ043	SOAT:	FECHA: 13/08/2022
TIPO IDENTIFICACIÓN NIT	VEHI:	TECNO:	ORDEN: EMO00001354
NIT 890981732-0	KMS: 288567	EXTINTOR:	VEND: EVELIO DE JESUS MONTOYA OCAMPO
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL AMAGA	RESOLUCION DIAN NRO 18764019156220 FECHA 06/10/2021 HASTA 06/10/2022 CON RANGO: MED 10001 AL MED 20000		
TELÉFONO: 8472764-8472122			
EMAIL: gobierno@amaga-antioquia.gov.co			

CUFE: e95724827df90960841a632d85ae2c7e3c5333c3aeb214ad7ce64893aa1e724042bdd65177996e01da7e9183ba814f5b

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo 30				MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido				
CODIGO	CAI	CANT.	DESCRIPCION	OP	%	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
900000000052		1	GATO HIDRAULICO BOTELLA 4T	EMO	0.00	\$ 147,058.82	% 19.00	\$ 147,058.82
900000000052		1	KIT DE CARRETERA	EMO	0.00	\$ 63,865.55	% 19.00	\$ 63,865.55
900000000056		1	SERV. FABRICACION LLAVE ENCENDIDO CHIP	EMO	0.00	\$ 309,243.70	% 19.00	\$ 309,243.70
900000000052		2	AMORTIGUADORES TRASEROS	EMO	0.00	\$ 386,554.62	% 19.00	\$ 773,109.24
780000000000		2	LUBRIC. AC HIDRAULICO PINTAS	EMO	0.00	\$ 27,000.00	% 0.00	\$ 54,000.00
900000000054		1	MANO DE OBRA MECANICA	EMO	0.00	\$ 159,663.87	% 19.00	\$ 159,663.87

Son: **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS**

OBSERVACIONES: CONTRATO 900.01.01-171 DE 2022

CUOTA1	CUOTA2	CUOTA3	VENCIMIENTO
12/09/2022			
\$ 1,783,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	12/09/2022

SUBTOTAL	\$1,506,942.00
RETEFUENTE	\$0.00
RETEIVA	\$0.00
IVA	\$ 276,058
VALOR TOTAL	\$ 1,783,000

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE CONCRELLANTAS SAS CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 02118182304



Autorizo a Concrellantas SAS con nit 900.686.590-2 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, procesar, solicitar o divulgar cualquier entidad que maneje o administre base de datos con la información referente a mi comportamiento comercial, crediticio y financiero dando cumplimiento a la Ley 1266 de 2008.
En cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, usted está autorizando a CONCRE LLANTAS SAS, de manera libre, voluntaria, previa e inequívoca, la continuación del tratamiento de sus datos personales para las finalidades previstas en su política de protección de datos personales; la cual podrá consultar en la página web, www.eurollantas.com.co
Esta factura de venta es título valor en virtud de la Ley 1231 del 17/07/2008. En caso de mora se causarán intereses a la tasa máxima permitida por la superintendencia financiera.

INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE:

Expedida por:	Nombre	Cédula	Firma Representante Legal - Cliente:
	Firma	Fecha	

IMPRESO POR CONCRE LLANTAS S.A.S NIT: 900686590-2

ATENDIDO POR: EVELIO MONTOYA



CONCRE LLANTAS SAS
NIT: 900686590-2

Centro de Servicios San Juan
Girardota, Marinilla
Calle 44 No 69 - 38
PBX: 3227022
www.eurollantas.com.co
concrellantas@eurollantas.com.co

Estamos Afiliados a DataCredito y Procredito dando cumplimiento a la ley 1266 de 2008
Actividad Económica 4530

RESPONSABLE DE IVA - NO GRANDES CONTRIBUYENTES - SUJETOS DE RETENCION DE IVA -
NO SOMOS AUTORETENEDORES
SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA RES. 202150186360 22/12/2021

Hora: 2:49 PM

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. MED13578

SEÑORES:	MUNICIPIO DE AMAGA	PLACA:	OLI051	SOAT:	FECHA:	18/08/2022
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	VEHI:		TECNO:	ORDEN:	EMO00001358
NIT	890981732-0	KMS:	405049	EXTINTOR:	VEND:	EVELIO DE JESUS MONTOYA OCAMPO
DIRECCIÓN:	PALACIO MUNICIPAL AMAGA	RESOLUCION DIAN NRO 18764019156220 FECHA 06/10/2021 HASTA 06/10/2022 CON RANGO: MED 10001 AL MED 20000				
TELÉFONO:	8472764-8472122					
EMAIL:	gobierno@amaga-antioquia.gov.co					

CUFE:6c072d874038f2fedac2fdf144721358c2eabd8f3a177134d22603a023dc013390329f92ccbd73e914b94abe8c73b36

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo 30				MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido				
CODIGO	CAI	CANT.	DESCRIPCION	OP	%	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
900000000052		1	STOP TRASERO DERECHO	EMO	0.00	\$ 400,000.00	% 19.00	\$ 400,000.00
900000000052		2	DIRECCIONALES DELANTERAS IZQ-DERECHA	EMO	0.00	\$ 175,630.25	% 19.00	\$ 351,260.50
900000000052		1	ESFERA INFERIOR IZQ.	EMO	0.00	\$ 150,420.17	% 19.00	\$ 150,420.17
900000000056		2	SERVICIO MANTENIMIENTO DE FAROLAS	EMO	0.00	\$ 58,823.53	% 19.00	\$ 117,647.06
900000000052		1	GUARDAPOLVO CAJA DIRECCION DD	EMO	0.00	\$ 24,033.61	% 19.00	\$ 24,033.61
900000000052		2	TERMINAL DE DIRECCION DD-DI	EMO	0.00	\$ 72,268.91	% 19.00	\$ 144,537.82
900000000052		2	BUJES BARRA ESTABILIZ.CENTRO	EMO	0.00	\$ 31,932.77	% 19.00	\$ 63,865.54
900000000052		2	BIELETAS BARRA ESTABILIZ.PUNTA	EMO	0.00	\$ 77,309.24	% 19.00	\$ 154,618.48
900000000052		2	G POLVO DE EJE LADO CAJA DD-DI	EMO	0.00	\$ 50,672.27	% 19.00	\$ 101,344.54
900000000052		8	BUJES DE BALANCINES TRASEROS	EMO	0.00	\$ 14,665.55	% 19.00	\$ 117,324.40
900000000052		4	CAUCHOS AMORTIGUADORES TRASEROS	EMO	0.00	\$ 10,672.27	% 19.00	\$ 42,689.08
900000000052		2	RUEDAS LIBRES	EMO	0.00	\$ 612,500.00	% 19.00	\$ 1,225,000.00
900000000052		1	FILTRO DE AIRE MOTOR	EMO	0.00	\$ 32,057.98	% 19.00	\$ 32,057.98
900000000052		1	BRAZO DE DIRECCION DI	EMO	0.00	\$ 104,000.00	% 19.00	\$ 104,000.00
900000000054		1	MANO DE OBRA MECANICA	EMO	0.00	\$ 875,000.00	% 19.00	\$ 875,000.00
900000000003		1	ALINEACION DE DIRECCION	EMO	0.00	\$ 54,621.85	% 19.00	\$ 54,621.85
900000000054		1	MANO DE OBRA FRENOS	EMO	0.00	\$ 92,436.97	% 19.00	\$ 92,436.97
6320000000342		1	LIMPIADOR DE FRENOS NISSAN	EMO	0.00	\$ 26,786.00	% 19.00	\$ 26,786.00
6240000000207		2	BOMBILLO H3	EMO	0.00	\$ 8,122.00	% 19.00	\$ 16,244.00
6240000000201		1	BOMBILLO 1034-2 FILAMENTO	EMO	0.00	\$ 4,076.00	% 19.00	\$ 4,076.00
900000000052		1	TROMPO DE REVERSA ORIGINAL	EMO	0.00	\$ 298,319.33	% 19.00	\$ 298,319.33
900000000052		1	BOMBA DE TRANSFERENCIA	EMO	0.00	\$ 1,063,025.21	% 19.00	\$ 1,063,025.21
900000000052		1	BASE DE BOMBIN	EMO	0.00	\$ 546,218.49	% 19.00	\$ 546,218.49
900000000052		1	BOMBIN	EMO	0.00	\$ 671,427.73	% 19.00	\$ 671,427.73
900000000052		1	EMPAQUE DE TAPAVALVULAS	EMO	0.00	\$ 148,403.36	% 19.00	\$ 148,403.36

Son: **OCHO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS**				SUBTOTAL	\$6,825,358.00
OBSERVACIONES: CONTRATO 900-01-01-171 DE 2022				RETEFUENTE	\$0.00
CUOTA1	CUOTA2	CUOTA3	VENCIMIENTO	RETEIVA	\$0.00
17/09/2022				IVA	\$ 1,296,817
\$ 8,122,175.00	\$ 0.00	\$ 0.00	17/09/2022	VALOR TOTAL	\$ 8,122,175

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE CONCRELLANTAS SAS CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 02118182304



Autorizo a Concrellantas SAS con nit 900.686.590-2 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, procesar, solicitar o divulgar cualquier entidad que maneje o administre base de datos con la información referente a mi comportamiento comercial, crediticio y financiero dando cumplimiento a la Ley 1266 de 2008.
En cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, usted está autorizando a CONCRE LLANTAS SAS, de manera libre, voluntaria, previa e inequívoca, la continuación del tratamiento de sus datos personales para las finalidades previstas en su política de protección de datos personales; la cual podrá consultar en la página web, www.eurollantas.com.co
Esta factura de venta es título valor en virtud de la Ley 1231 del 17/07/2008. En caso de mora se causarán intereses a la tasa máxima permitida por la superintendencia financiera.

INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE:

Expedida por:	Nombre	Cédula	Firma Representante Legal - Cliente:
	Firma	Fecha	

IMPRESO POR CONCRE LLANTAS S.A.S NIT: 900686590-2

ATENDIDO POR: EVELIO MONTOYA



CONCRE LLANTAS SAS
NIT: 900686590-2

Centro de Servicios San Juan
Girardota, Marinilla
Calle 44 No 69 - 38
PBX: 3227022

www.eurollantas.com.co
concrellantas@eurollantas.com.co

Estamos Afiliados a DataCredito y Procredito dando cumplimiento a la ley 1266 de 2008

Actividad Económica 4530

RESPONSABLE DE IVA - NO GRANDES CONTRIBUYENTES - SUJETOS DE RETENCION DE IVA -
NO SOMOS AUTORETENEADORES
SOMOS AUTORETENEADORES DE ICA RES. 202150186360 22/12/2021

Hora: 2:49 PM

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. MED13579

SEÑORES:	MUNICIPIO DE AMAGA	PLACA:	OLIO51	SOAT:	FECHA:	18/08/2022
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	VEHI:		TECNO:	ORDEN:	EMO00001359
NIT	890981732-0	KMS:	405049	EXTINTOR:	VEND:	EVELIO DE JESUS MONTTOYA OCAMPO
DIRECCIÓN:	PALACIO MUNICIPAL AMAGA	RESOLUCION DIAN NRO 18764019156220 FECHA 06/10/2021 HASTA 06/10/2022 CON RANGO: MED 10001 AL MED 20000				
TÉLEFONO:	8472764-8472122					
EMAIL:	gobierno@amaga-antioquia.gov.co					

CUFE:16eeded0dad90b4c27cd5fcc6d393840ab58de67aef15d7f290651dcfa215c9cae431f03352f3bec616378277f4db90

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo 30				MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido				
CODIGO	CAI	CANT.	DESCRIPCION	OP	%	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
900000000056		1	SERV.REPARAC-CALIBRADA BOMBA COMBUSTIB.	EMO	0.00	\$ 625,000.00	% 19.00	\$ 625,000.00
900000000052		1	EMPAQ. BOMBA DE COMBUSTIBLE	EMO	0.00	\$ 536,134.45	% 19.00	\$ 536,134.45
900000000052		1	EMBOLO DE AVANCE	EMO	0.00	\$ 1,015,965.55	% 19.00	\$ 1,015,965.55
900000000052		1	RODILLOS BOMBA	EMO	0.00	\$ 281,512.61	% 19.00	\$ 281,512.61
900000000052		1	RETENEDOR BOMBA	EMO	0.00	\$ 63,025.21	% 19.00	\$ 63,025.21
900000000056		1	RETENEDOR INTERNO BOMBA	EMO	0.00	\$ 17,310.08	% 19.00	\$ 17,310.08
900000000056		1	SERV.MANTENIM-DESMONT Y MONTA INYECTOR	EMO	0.00	\$ 281,260.50	% 19.00	\$ 281,260.50
900000000052		2	LIMPIADORES TURBO	EMO	0.00	\$ 27,310.92	% 19.00	\$ 54,621.84
900000000056		1	SERVICIO REPARAC DEL TIURBO	EMO	0.00	\$ 1,327,731.09	% 19.00	\$ 1,327,731.09
900000000052		1	ANILLOS Y EMPAQUES DE INYECTORES	EMO	0.00	\$ 63,025.21	% 19.00	\$ 63,025.21
900000000052		1	VALVULA DE PRESION	EMO	0.00	\$ 171,428.57	% 19.00	\$ 171,428.57
900000000056		1	SERVIC DESM-MONT-TANQUE COMB. PARA LIMPI	EMO	0.00	\$ 219,327.73	% 19.00	\$ 219,327.73
900000000056		1	SERV.REPARAC.CARCAZA BOMBA DE COMBUST.	EMO	0.00	\$ 436,974.79	% 19.00	\$ 436,974.79
900000000056		1	SERVIC.REPARACION TARJETA ELECTRONICA	EMO	0.00	\$ 710,924.37	% 19.00	\$ 710,924.37
900000000056		1	SERVICI METALIZADA DE EJE	EMO	0.00	\$ 187,477.31	% 19.00	\$ 187,477.31
900000000052		1	MANGUERAS	EMO	0.00	\$ 100,000.00	% 19.00	\$ 100,000.00

Son: **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS**

OBSERVACIONES: CONTRATO 900-01-01-171 DE 2022

CUOTA1	CUOTA2	CUOTA3	VENCIMIENTO
17/09/2022			
\$ 7,249,146.00	\$ 0.00	\$ 0.00	17/09/2022

SUBTOTAL	\$6,091,720.00
RETEFUENTE	\$0.00
RETEIVA	\$0.00
IVA	\$ 1,157,426
VALOR TOTAL	\$ 7,249,146

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE CONCRELLANTAS SAS CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 02118182304



Autorizo a Concrellantas SAS con nit 900.686.590-2 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, procesar, solicitar o divulgar cualquier entidad que maneje o administre base de datos con la información referente a mi comportamiento comercial, crediticio y financiero dando cumplimiento a la Ley 1266 de 2008.
En cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, usted está autorizando a CONCRE LLANTAS SAS, de manera libre, voluntaria, previa e inequívoca, la continuación del tratamiento de sus datos personales para las finalidades previstas en su política de protección de datos personales; la cual podrá consultar en la página web, www.eurollantas.com.co
Esta factura de venta es título valor en virtud de la Ley 1231 del 17/07/2008. En caso de mora se causarán intereses a la tasa máxima permitida por la superintendencia financiera.

INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE:

Expedida por:	Nombre	Cédula	Firma Representante Legal - Cliente:
	Firma	Fecha	

IMPRESO POR CONCRE LLANTAS S.A.S NIT: 900686590-2

ATENDIDO POR: EVELIO MONTTOYA

INFORME 002 DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 900.01.01-171 DE 2022

CONTRATISTA: CONCRELLANTAS S.A.S.

NIT o CC: 900.686.590-2

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE APOYAN EL MUNICIPIO”.

DURACIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de entregar informe Nro. **002** de la ejecución del **contrato 900.01.01-171 DE 2022**, concordante con cada una de las cláusulas contractuales estipuladas para la ejecución del contrato, se procede a relacionar la cláusula contractual y las actividades específicas que se realizar para su cumplimiento.

OBJETIVO:

Rendir informe de actividades del periodo comprendido hasta el 20 de agosto de 2022, para la prestación de servicios profesionales donde se establece como objeto del contrato:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE APOYAN EL MUNICIPIO”

METODOLOGIA DE PRESENTACION DE INFORME:

Dado que en el Municipio de Amaga no se encuentran estandarizados los formatos de informe de actividades de los contratistas, se presenta esta propuesta de informe de actividades, el cual se desarrolla y como se observa y para el mejor entendimiento se explica:

1. Se anuncia la cláusula contractual conforme al contrato que se está desarrollando como prestadora de servicios, las mismas que subraya en letras amarillas.
2. Se expone que actividad se efectuó en cumplimiento de cada una de las cláusulas contractuales.
3. Se exhibe una parte del producto la cual se reconoce porque se encuentra en letra cursiva y de menor tamaño. (Los datos que se transcriben en este informe son solo enunciativos, para que se observe el tema, y cada uno de los soportes se encuentran en

el pc algunos otros como son asesorías quedan plasmados en los documentos de quien recibe la asesoría).

INFORME DE ACTIVIDADES

- Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del Proceso de Contratación.

Se tiene Contrato, Acta de Inicio y sus respectivas pólizas.

- Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.

A la fecha se han realizado los requerimientos de acuerdo a las necesidades de los vehículos de placas: **OLI-051, OMZ-043**

- Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, y demás Documentos del Proceso.

A la fecha se han realizado los requerimientos con repuestos y servicios originales y con personal calificado, según la experiencia indicada en la propuesta

- Cumplir las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

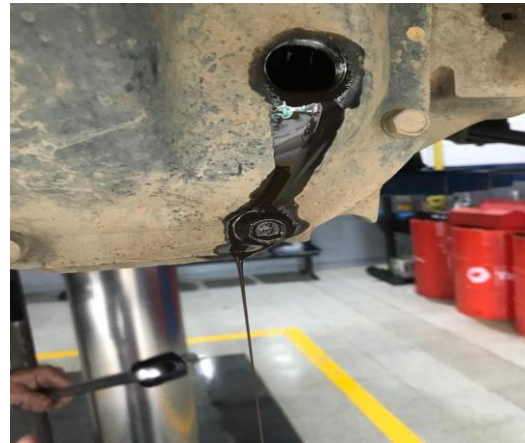
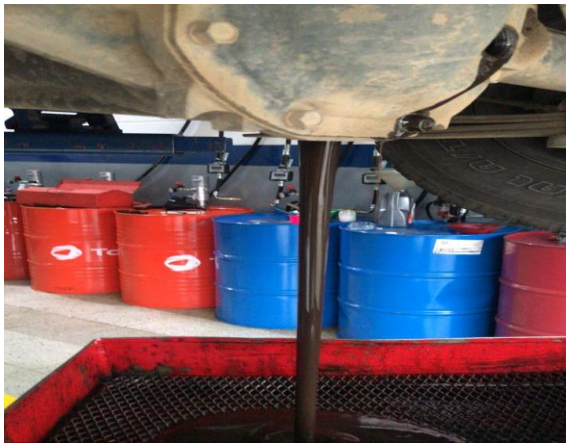
El personal está debidamente dotado y equipado con los elementos de protección personal.

- Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo sus anexos.
- Ejecutar los trabajos que son materia del contrato, de acuerdo a las especificaciones y directrices suministradas el supervisor del contrato.
- Cumplir con la ejecución de todas las etapas del desarrollo del contrato para que se ajuste a lo pactado en especificaciones técnicas y en tiempos de ejecución, así como en calidad, cantidades, condiciones de instalación y demás aspectos relevantes, según el tipo de contrato y determinando las desviaciones que se presenten y proponiendo lo ajustes necesarios.
- Acreditar para cada pago, previa certificación de la supervisión que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.).

CHEVROLET DIMAX (Placa OLI-051)

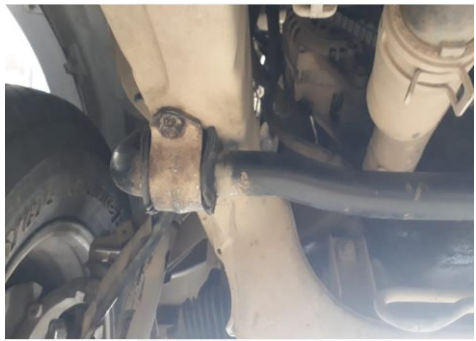
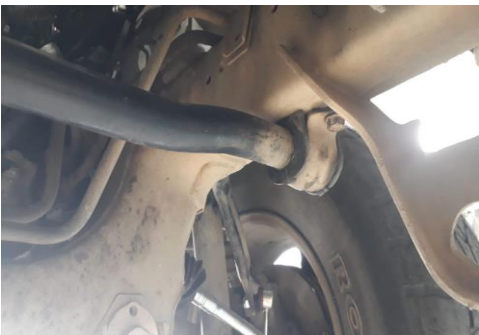
Se realizó una inspección general, en la que se encontró en su momento que requería cambio de:

CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS.DE AIRE ACEITE FILTRO DE COMBUSTIBLE. CAMBIO BOMBIN COMBUSTIBLE.





REPARACION DE SUSPENSIÓN, Cambio bujes de balancines .cambio de Bieletas, barra estabilizadora, terminales de dirección cambio brazo de dirección, cambio guardapolvo eje lado caja y lado rueda, cambio esfera inferior,





REPARACION DE FRENOS, Cambio bandas frenos traseras, reparación roscas base cilindros frenos,

CAMBIO DE RUEDA LIBRES DELANTERAS IZQ-DERECHA





REPARACION ELECTRICA

Cambio de stop trasero derecho, cambios direccionales, mantenimiento de farolas .cambio trompo de reversa





Para estos trabajos se utilizó **MANO DE OBRA** especializada del técnico en **MECANICA**, técnico en electricidad automotriz, técnico en frenos.

TOYOTA FORTUNER (OMZ-043)

Se realizó una inspección general, en la que se encontró en su momento que requería:

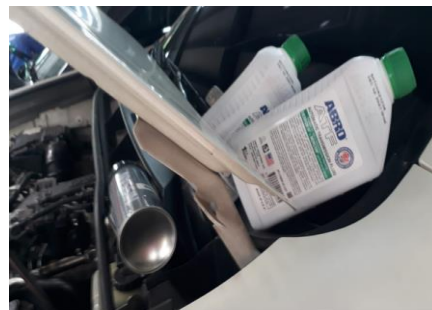
Cambio de amortiguadores traseros



Suministro gato hidráulico botella y kit de carretera.



Suministro de aceite hidráulico para caja de dirección



Para estos trabajos se utilizó **MANO DE OBRA** especializada del técnico en **MECANICA**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAIME ESTRADA TORO', with a large, sweeping horizontal stroke extending to the right.

JAIME ESTRADA TORO

C.C. 98.545.022

Representante Legal.

CONCRELLANTAS S.A.S.

NIT 900.686.590-2

Contrato Nro. 900-01-01-171 DE 2022

Medellín, Agosto de 2022

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES

Yo, **ANGELA MARIA DEL VALLE BERRIO**, identificado con cédula de ciudadanía **43.733.020** con Tarjeta Profesional No 150960-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONCRELLANTAS S.A.S.** identificada con **NIT 900.686.590-2**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria general aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) .

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Cordialmente,



ANGELA MARIA DEL VALLE BERRIO
C.C. 43.733.020
Revisor Fiscal
T.P. 150960-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43733020**

DEL VALLE BERRIO
APELLIDOS

ANGELA MARIA
NOMBRES

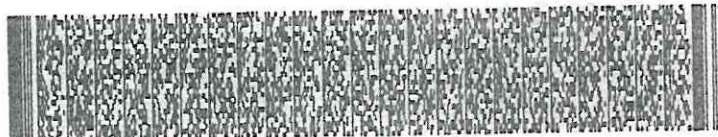
Angela Maria B
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1971**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-1989 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0112100-18086642-F-0043733020-20010525

0459101145A 01 097912533

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

-150960-T

ANGELA MARCA
DEL VALLE SERRATO
C.C. 43733020

RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/02/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez Garrido*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161038



[Signature]

PREMIADO DEL TITULAR 76921

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central
de Contadores.

